



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2003/L.9
11 de junio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
18º período de sesiones
Bonn, 4 a 13 de junio de 2003
Tema 8 del programa

**COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
COMPETENTES**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acoge con satisfacción la información presentada por la secretaría en un informe oral sobre las actividades de cooperación con otras organizaciones internacionales, incluida información sobre la cuarta reunión del Grupo de Enlace Mixto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El OSACT señaló la importancia de dicha cooperación y expresó su apoyo a los esfuerzos por seguir mejorando la coordinación.

Cooperación con otras convenciones

2. El OSACT tomó nota con reconocimiento de las declaraciones hechas por los representantes de la CLD y el Convenio de Ramsar sobre los humedales acerca de sus actividades pertinentes a la cooperación con la Convención Marco. El OSACT tomó nota también de una declaración presentada por escrito por el CDB.

GE.03-70085 (S) 110603 110603

3. El OSACT convino en seguir examinando la cooperación con otras convenciones en su 19º período de sesiones, tomando en consideración los resultados del taller que había de celebrarse en Espoo, Finlandia, del 2 al 4 de julio de 2003, a fin de dar orientación adicional a la secretaría y a las Partes, con miras a recomendar un proyecto de decisión para que lo aprobase la Conferencia de las Partes en su noveno período de sesiones.

Cooperación con organizaciones científicas y órganos de las Naciones Unidas

4. El OSACT tomó nota con reconocimiento de las declaraciones hechas por los representantes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Unión Mundial para la Naturaleza. El OSACT encomió el empeño de estas organizaciones en contribuir al objetivo de la Convención.

5. El OSACT acogió con satisfacción la decisión del IPCC de acometer su Cuarto Informe de Evaluación. Tomó nota de la información presentada sobre la labor preparatoria relativa al boceto, la estructura y el contenido del informe de síntesis y celebró la invitación hecha por el IPCC a las Partes a presentar directamente sus observaciones al IPCC sobre esta labor antes de la próxima reunión plenaria del IPCC en noviembre de 2003.

6. El OSACT también tomó nota del documento FCCC/SBSTA/2003/INF.7, que contenía información sobre la participación de la secretaría en reuniones celebradas en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Alentó a las Partes a coordinar las cuestiones pertinentes a la Convención y a la OMC en el plano nacional.
